

NOTI II N° 277

Octubre 2018



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.



55° Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	6
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	7
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	11
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	22
❑ CURSO PARA PROFESIONALES	34
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	37
❑ CUMPLEAÑOS	39
❑ COMERCIALES	40
❑ CLASIFICADOS	41

CAMPAÑAS :



CEABI DII

Adhiere a la campaña

**¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE**

**ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA
PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?**

Por eso, lo mejor que podés
hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es
eliminar los criaderos de mosquitos.
Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para
eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da
vuelta objetos que
acumulen agua y tirá
los que no uses.



Cambiá seguido el
agua de floreros y
bebederos.



Vaciá el agua
acumulada en
cubiertas.



Tapá tanques de agua
o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de
hojas y tierra, y cepillá
los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas
de desagües.

*Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o
vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares,
fiebre o sarpullidos, CONSULTÁ A TU MÉDICO O
DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.*



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de
SaludPresidencia
de la Nación

CEABI DII adhiere a la campaña 2018-2019 “LA DIABETES CONCIERNE A CADA FAMILIA”



día mundial de la diabetes
14 noviembre

“Hay mucha diabetes tipo 2 en mi familia. He perdido a familiares y he sido testigo de lo sería que puede llegar a ser.”
Nuri de Irak



1 de cada 11 personas vive con diabetes

522 MILLONES, EL NÚMERO PREVISTO DE PERSONAS CON DIABETES PARA 2030

LA DIABETES CONCIERNE A CADA FAMILIA

FACTORES CLAVE DE RIESGO PARA LA DIABETES TIPO 2



SOBREPESO Y OBESIDAD



DIETA NO SALUDABLE



FALTA DE EJERCICIO



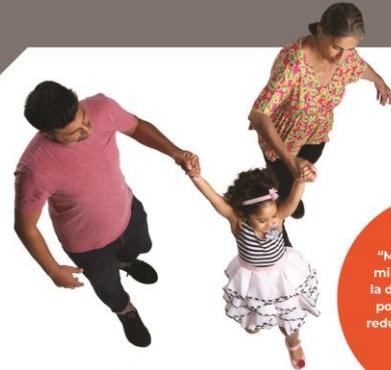
HISTORIAL FAMILIAR



PRESIÓN ARTERIAL ALTA

80%

DE LA DIABETES TIPO 2 ES PREVENIBLE MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE



“Me aseguro de que mi familia sepa sobre la diabetes y de lo que podemos hacer para reducir nuestro riesgo.”

#WDD2018

¿Podría prevenir usted la diabetes tipo 2 en su familia?

www.worlddiabetesday.org/prevent



CEABI ADHIERE A LA CAMPAÑA 100.000 CORAZONES DE PROCORDIS DE FBA:



Por primera vez en 12 ediciones de la Campaña 100.000 mil corazones, la FBA se alinea con una propuesta internacional, a nivel global liderada por la World Heart Federation (WHF) y a nivel continental por la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC).

Se pone en marcha con la referencia de estas prestigiosas instituciones bajo **el lema:**

"MI corazón, TÚ corazón"

Las actividades comenzarán el 29 de septiembre, conmemorando el día mundial del corazón y se extenderán hasta el 14 de noviembre, es decir que tendremos 45 días de Campaña en esta edición.

Quienes planifiquen actividades de promoción de salud, podrán ingresar las mismas a partir de este momento en la plataforma desarrollada por la SIAC. El link al que deben ingresar es:

<http://comunidad.siacardio.com/mi-corazon-tu-corazon/>

Se deberá tildar la opción como una actividad de nuestra Campaña.

Respecto al material de distribución en esta oportunidad se podrá descargar desde la página de la Federación Argentina de Cardiología (FAC) ya que han sido diseñados por la WHF y compartidos con todas las Sociedades de Cardiología del mundo.

Por cualquier consulta podrán contactarse a: procordis@fba.org.ar

O por teléfono al :(0221) 423-1150 int. 328 Seguínos en: Facebook: [Campaña Cien mil corazones](#)

Twitter: [@100milcorazones](#)

EFEMERIDES

DIA MUNDIAL DE LA DIABETES



La Federación Internacional de Diabetes (FID) ha anunciado recientemente que el Día Mundial de la Diabetes 2018-19 se centrará en "**La familia y la Diabetes**".

El tema para el Día Mundial de la Diabetes 2018 y 2019 es **Familia Y Diabetes**

Se ha elegido un marco de tiempo de dos años para alinear mejor la campaña del Día Mundial de la Diabetes con el plan estratégico actual de la IDF y facilitar la planificación, el desarrollo, la promoción y la participación. Los materiales y las acciones que IDF desarrollará durante los dos años de la campaña tendrán como objetivo:

- Aumentar la conciencia del impacto que la diabetes tiene en la familia y la red de apoyo de los afectados.
- Promover el papel de la familia en la gestión, cuidado, prevención y educación de la diabetes.

Más de 425 millones de personas viven actualmente con diabetes. La mayoría de estos casos son diabetes tipo 2, que en gran parte se puede prevenir mediante la actividad física regular, una dieta sana y equilibrada y la promoción de entornos de vida saludables. Las familias tienen un papel clave que desempeñar al abordar los factores de riesgo modificables para la diabetes tipo 2 y deben contar con educación, recursos y entornos para vivir un estilo de vida saludable.

1 de cada 2 personas que actualmente viven con diabetes no está diagnosticada. La mayoría de los casos son diabetes tipo 2. El diagnóstico y el tratamiento tempranos son clave para prevenir las complicaciones de la diabetes y lograr resultados saludables. Todas las familias se ven potencialmente afectadas por la diabetes y, por lo tanto, el conocimiento de los signos, síntomas y factores de riesgo para todos los tipos de diabetes es vital para detectarlo temprano.

La diabetes puede ser costosa para el individuo y la familia. En muchos países, el costo de la inyección de insulina y el monitoreo diario solo pueden consumir la mitad del ingreso disponible promedio de una familia, y el acceso regular y asequible a medicamentos esenciales para la diabetes está fuera del alcance de muchos. Por lo tanto, es urgente mejorar el acceso a medicamentos y cuidados asequibles contra la diabetes para evitar mayores costos para el individuo y la familia, que tienen un impacto en los resultados de salud.

Menos de 1 de cada 4 miembros de la familia tienen acceso a programas de educación sobre la diabetes. Se ha demostrado que el apoyo familiar en el cuidado de la diabetes tiene un efecto sustancial en la mejora de los resultados de salud para las personas con diabetes. Por lo tanto, es importante que todas las personas con diabetes y sus familias tengan acceso a la educación y el apoyo continuo en materia de autocontrol de la diabetes para reducir el impacto emocional de la enfermedad que puede dar lugar a una calidad de vida negativa.

Los mensajes de campaña, los materiales y las acciones de promoción para el Día Mundial de la Diabetes 2018-19 estarán disponibles pronto para ayudar a la diabetes y a la comunidad en general a prepararse para actividades de concientización a lo largo del mes de noviembre.

INFORMACION INSTITUCIONAL:**✓ ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:**

Se realizó el lunes 1º de octubre a las 18.30 hs en el restaurant de Cocina casera “La Salustiana” ubicado en Tomas Nother 837 Adrogué del partido de Alte. Brown.

Orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingreso de Profesionales .Asuntos varios. Correspondencia recibida.

✓ PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se realizará el lunes 12 de noviembre a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes. Orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingreso de Profesionales .Asuntos varios. Correspondencia recibida. Se solicita confirmar asistencia.

✓ INGRESO DE PROFESIONALES:

Han presentado la documentación pertinente para ingresar al CEABI DII las siguientes profesionales:

- Dra Romero Luna Alba Leonor MPCB 7668 copropietaria y codirectora Técnica con la Dra Patricia Rodríguez del laboratorio ubicado en Prensa Argentina 1850. Banfield- Lomas de Zamora. Hab Expte 2900-72421/87.
- Dra. Sharovisky Claudia Graciela MPCB 7543 Propietaria y Directora Técnica del laboratorio ubicado en Camino General Belgrano 1279-Gerli/Lanús. Habilitación Expte.:2900-54539/18

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

✓ CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Hace aproximadamente dos años, impulsados fundamentalmente por el Secretario, Dr. Jorge E. Bongiovanni y apoyado por la decisión política del Presidente Dr. Alberto N. Torres y la Vicepresidente Dra. Mabel E. Díaz, como asimismo por el resto de los integrantes de la Mesa Directiva nació la idea de iniciar las tareas inherentes para implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires - CEABI DII.

Para ello se contrató al equipo de Asesores en Gestión de Calidad Iglesias, Lázaro & Gago - LDG Logística de Gestión y de ILYG – Insight Leader Group cuya eficiente contribución permitió a la Institución plasmar una de las más ambiciosas metas, en este caso, el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, en los alcances planteados en esta primera etapa, período que ha requerido minucioso trabajo por parte de los mencionados asesores, junto con todo el personal de los Sectores Administrativo y de Facturación, más los dirigentes de Mesa Directiva para que se afirmaran todas las tareas en el mencionado SGC.

Cumplidas las Auditorías correspondientes el día 1º de octubre del corriente año el CEABI DII recibió el Certificado de Calidad ISO 9001:2015 otorgado por Bureau Veritas

Certification, Líder Mundial en Certificación de Sistemas de Gestión cuyo alcance abarca: “Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de cobranza a Entidades Financiadoras del Sistema de Salud. Pago a Profesionales de las prestaciones realizadas”



De izquierda a derecha, empleados del CEABI DII: Fernando Patriarca, Cecilia Ramos Paoletta, Débora Figueroa, María Alejandra Sánchez, Mariana Riquelme, Laura Ruiz Díaz y Auditor de Bureau Veritas, Gabriel Hernán Pickholz:

Compartimos las expresiones del presidente Dr. Alberto N. Torres: “...A todos los integrantes del plantel del CEABI, nuestras sinceras Felicitaciones y gracias por acompañarnos en este desafío que hemos logrado. Sin la propuesta del Dr. Jorge Bongiovanni y la colaboración de todos los directivos, empleados, asesores internos y externos sin duda no lo hubiéramos conseguido. Este es el comienzo de un camino que no debemos abandonar, trabajar con calidad y responsabilidad es lo que esperan los afiliados del CEABI por parte de quienes conducimos, gestionamos y trabajamos en él. La red de prestadores bioquímicos que integran el Distrito, brinda su esfuerzo día a día, aplicando todos los conceptos de calidad que están a su alcance en beneficio de la comunidad. Con este paso su Institución, el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos - CEABI Distrito II de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, consolida el concepto fundacional de ser una institución al servicio de quienes representa...”

Y también de Fernando Patriarca quien ha sido designado como encargado del SGC del CEABI DII: “...La Auditoría de Certificación fue un éxito. Mis Felicitaciones para todos, es un orgullo ser parte; todo el personal agradece y festeja el logro. Muchas gracias por la confianza brindada...”

Este gran paso que hemos dado, nos convierte en pioneros, siendo la única Institución de primer grado que asocia profesionales de la Bioquímica que ha alcanzado tan honrosa distinción hasta el presente.

Motivo que nos llena de satisfacción, nos enorgullece, nos anima y nos compromete a seguir trabajando, ratificando que elegimos el mejor camino para distinguir a nuestro querido CEABI DII, como garantía y seguridad hacia nuestros asociados, indicando que se han establecido las herramientas y los procedimientos necesarios para garantizar la calidad del producto y/o servicio final, así como un sistema de evaluación y mejora continua y hacia nuestro entorno como prestigio ante las demás Instituciones.



Compartimos con todos los integrantes del CEABI DII la nota recibida por el Equipo de Asesores en Gestión de Calidad :

Estimado Equipo Directivo de CEABI D II

En nombre del equipo de LGV SA les agradecemos profundamente que nos hayan elegido para formar parte del proyecto de Certificación de la Gestión de la Calidad de la institución.

Hemos tenido la satisfacción de integrarnos a un equipo de trabajo que con empeño y claridad de objetivos hizo que el proyecto fuese exitoso. Sin el impulso y apoyo institucional que ustedes le imprimieron al proyecto no hubiese sido posible llegar a buen puerto.

Muchas felicitaciones por el logro obtenido.

Les hacemos llegar un afectuoso saludo.

José A. González

Socio

ILYG - Insight Leader Group

An independent member of Kudos International Network (UK)

Piedras 77 Piso 9° - C.A.B.A. - Argentina

www.ilyg.com.ar

www.kudosinternationalnetwork.com

✓ FESTEJO ANIVERSARIO DEL CEABI DII

El 28 de octubre se realizó la Fiesta del 55º aniversario del CEABI DII en el magnífico predio de la Estancia Villa María, con la asistencia de 405 invitados.

Hemos recibido muchísimas felicitaciones y expresiones de agradecimiento por el evento, ya sea durante la fiesta como luego de ella por parte de los invitados. Agradecemos especialmente a todos los que nos acompañaron y participaron del festejo, donde reinó la buena onda y la mejor energía que se vio reflejada en las demostraciones de compañerismo y camaradería. A la brevedad compartiremos las fotografías de la fiesta.

✓ FIESTA DE FIN DE AÑO ORGANIZADA POR FABA

El **18 de noviembre** se realizará la fiesta de FIN DE AÑO organizada por FABA en la Estancia Santa Isabel de Chapadmalal- Partido de Gral. Pueyrredón.

Por razones de organización habrá un cupo de un acompañante por cada profesional debido a la capacidad del lugar. Se ha enviado por correo electrónico cómo llegar al predio.

Para facilitar el traslado se dispondrá de un vehículo para aquellos colegas que lo requieran, así podrán ir y volver en el mismo día. Se sugiere indicarlo cuando se anoten.

Cierre de inscripción: lunes 5 de noviembre.



SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ ENCUESTA DE CALIDAD CEABI DII

Hemos distribuido una nueva Encuesta de Satisfacción para el Sistema de Gestión de Calidad del CEABI DII con el objetivo de la mejora continua que permita optimizar todos los procesos que se realizan y cuyo fin es proporcionar un servicio de calidad a todos nuestros asociados.

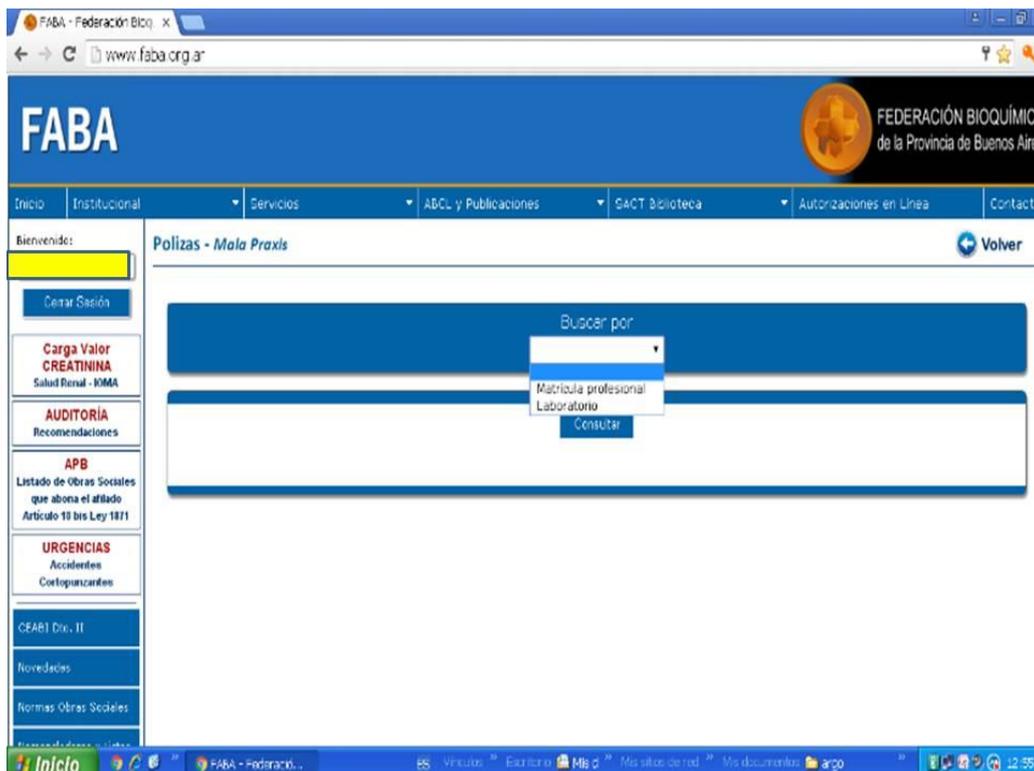
Solicitamos su colaboración respondiendo y remitiéndola al Distrito para conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.



Esperamos su opinión, siendo muy bienvenidos todos los comentarios y sugerencias.

✓ POLIZAS DE MALA PRAXIS :

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/Pólizas%20Mala%20praxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



TELEFONOS QUE FUNCIONAN NORMALMENTE:

CEABI DII: 4254-1765 4254-0496 4253-7115 4257-8436		EMSA QUILMES: 2134-8285 4224-4811
Puede comunicarse través de la casilla electrónica: ceabidos@gmail.com		

Comunicación enviada el 3/10/18

CONVENIO FABA SALUD –IOMA

MODIFICACION DE LOS VALORES DE LAS CUOTAS:

FABA nos informa que a partir de Septiembre de 2018, los nuevos valores de las cuotas de IOMA para los Profesionales, adheridos al CONVENIO FABA SALUD-IOMA, serán:

	VALOR CUOTA			
	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018
Directo únicamente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adic. por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 675,50	\$ 779,50	\$ 884,00	\$ 988,00
Adic. por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 405,30	\$ 467,70	\$ 530,40	\$ 592,80

	CUOTA CARENCIA
Directo únicamente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cónyuge o conviviente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo hasta el tercero inclusive	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo a cargo a partir del cuarto	50 % Cuota Mensual

Comunicación enviada el 31-08-2018

✓ CONVENIO FABA - HABITAT ECOLOGICO



RECLAMOS POR EL SERVICIO DE RETIROS DE RESIDUOS PATOGENICOS.

Ante reiterados reclamos de colegas respecto de restricciones, por exceso de peso, en el retiro de las cajas de residuos patogénicos. Comunicamos que el convenio de FABA no tiene peso límite de la caja convenio.

FABA no reconocerá el pago del servicio si se instaura unilateralmente esta cuestión, por parte de HABITAT.

El valor del servicio de acuerdo al convenio vigente es por caja, no por kilo.

Cualquier dificultad comunicarla por mail al CEABI DII

Comunicación enviada el 11-09-2018

✓ INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

✓ DESCUENTO GASTOS PROVEEDURIA EMSA SA

FABA nos informa que a partir de las dificultades económicas que atraviesa el país, desde nuestra institución, y con sumo esfuerzo, se ha resuelto la siguiente ayuda:

Por única vez, en la facturación de Julio de 2018, Ud. no verá reflejado el descuento perteneciente a EMSA, si correspondiera.

A partir de una iniciativa de FABA, y con el consabido esfuerzo que esta acción requiere por parte de nuestra institución, dicho descuento será adelantado por FABA a EMSA.

En cambio, a partir de agosto se descontará en 5 cuotas sucesivas, y consecutivas, el monto de dicha cuota, resultando cada descuento de EMSA compuesto de la siguiente forma:

Descuento EMSA Julio 2018: de corresponder, no se descontará.

Descuento EMSA Agosto 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Septiembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Octubre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Noviembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Descuento EMSA Diciembre 2018: de corresponder se realiza normalmente.

Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

Esperamos que el esfuerzo de FABA pueda ayudar en estos álgidos momentos que nuestra profesión está atravesando, en el contexto del país.

✓ ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3

Invitamos a todos los colegas que deseen confeccionar y/o completar el Manual de Acreditación envíen consultas por correo electrónico en ceabidos@gmail.com / Taller Acreditación.

✓ SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

✓ RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO

Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
Tel: 4244-6870

DR. PENNA ROBERTO

Laprida 1084 Lomas de Zamora
Tel: 4243-6117

DRA. MORALES AMELIA

Portela 361 Lomas de Zamora
Tel: 4243-0740

DR. ARREGUI FRANCISCO

Sáenz 246 Lomas de Zamora
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	DR. CARLOS A. SCAGLIA	Arana 148 Tel: 4290-0510
AVELLANEDA	DRA. RIBALTOVSKI MIRTA	Marconi 721 Tel: 4201-0159
LANUS	DR. JORGE LÓPEZ	Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247
BURZACO	DR. CARLOS PODEROSO	Alsina 965 Tel: 4299-0876
EZEIZA	DR. BAÑÓN TORTOSA R.	Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) **NO** se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

✓ PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

✓ CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

✓ PPD DISPONIBLE

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **03/2019**. a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

✓ CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán

evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.



PEEC- AUMENTO DE ARANCELES A PARTIR DEL 1º OCTUBRE 2018

FBA nos informa que a partir del 1º de octubre de 2018, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del PEEC, serán actualizados entre un 10 % a un 15%. Esta variación se debe al alto impacto del tipo de cambio de los insumos importados que afecta de manera desigual a los distintos subprogramas.

En la sección de novedades dentro del panel de gestión de la RED FBA se podrán consultar los nuevos aranceles acordados.



PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

OCTUBRE 2018

Fecha Tope:13/11/2018

> QUIMICA CLINICA	Nº 372
> HEMATOLOGIA	Nº 113
> ANALISIS DE ORINA	Nº 72
> VDRL – SIFILIS	Nº 71
> HEPATITIS	Nº 71
> INMUNOSEROLOGIA BASICA	Nº 71
> VIH DIAGNOSTICO	Nº 31
> HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Nº 30
> BACTERIOLOGIA	Nº 77
> INMUNOHEMATOLOGIA	Nº 21
> SANGRE OCULTA EN MAT. FECAL	Nº 31
> LABORATORIO SEMEN	Nº 27
> AUTOANTICUERPOS	Nº 32
> CELÍACA	Nº 15
> MONITOREO DE DROGAS	Nº 42
> INMUNOLOGIA	Nº 43
> TOXICOLOGÍA	Nº 26

NOVIEMBRE 2018**Fecha Tope:04/12/2018**

> QUIMICA CLINICA	Nº 373
> HEMATOLOGIA	Nº 114
> BACTERIOLOGÍA	Nº 79
> HEMOSTASIA	Nº 57
> BROMATOLOGIA	Nº 42
> PARASITOLOGIA	Nº 129/130
> GASES EN SANGRE	Nº 46
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº 47

DICIEMBRE 2018**Fecha Tope:04/01/2019**

> QUIMICA CLINICA	Nº 374
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 21
> INSTRUMENTAL	Nº 72
> MARCADORES TUMORALE	Nº 46

El PEEC informa que el 16 de octubre, ha concluido el despacho de los materiales de Control para las encuestas correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2018 a todos los participantes. Se recomienda verificar la recepción de los materiales de control y realizar los reclamos en forma inmediata. **IMPORTANTE:** Realizar los reclamos a través del Panel de gestión del PEEC, en "Reclamos y Sugerencias"

IMPORTANTE:

El PEEC informa que se ha encontrado una gran cantidad de alícuotas coaguladas correspondientes a la encuesta N°114 del Subprograma Hematología. Se identifica como causa de este hallazgo una contaminación en el procedimiento de preparación, por lo que se decide suspender esta muestra y se remitirá una nueva en el próximo envío, con idéntica numeración (114) en su reemplazo. Solicitamos, por favor, tenga a bien descartar las presentes muestras de acuerdo a los procedimientos de su laboratorio.

Comunicación enviada el 30/10/2018



COMPARTIMOS PROPUESTA DE ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL PARA LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL LIC NAHUEL ZARRATEA

Nos dirigimos a Uds. a efectos de hacerles llegar nuestra mejor propuesta para la prestación del servicio permanente de higiene y seguridad en el trabajo, abarcando la responsabilidad de firma, según el detalle que se presenta a continuación.

1. Alcance

Se prestará un servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo (dando cumplimiento a lo exigido por el marco legal vigente - Ley N° 19.587, Decreto Reglamentario N° 351/79, y Resolución N° 295/03, Ley N° 24.557, Ley N° 11347 modificaciones y disposiciones conexas).

Se incluye:

1.1 La responsabilidad de firma profesional establecida por la normativa vigente, la cual será asumida por el abajo firmante, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo Cuenca Juan José, Matrícula COPIME N° L002572, REG G003255, a los fines de la representación en las gestiones, preparación y actualización de la documentación necesaria a tales efectos ante autoridades de aplicación Municipal, Provincial, Nacional y ART.

1.2 La coordinación con las áreas de la empresa involucradas, y sus responsables en cada actividad que se desarrolle.

1.3 Reuniones periódicas con los responsables designados por la empresa, para discutir temas relacionados con el servicio, estudiar propuestas de instalaciones, compra de elementos, etc.

1.4 Realización de auditorías periódicas a fin de detectar y solucionar actos y condiciones inseguras de trabajo, situaciones de exposición a riesgos para la salud y eventos de contaminación ambiental. Evaluación y definición de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales.

1.5 La confección de normas y procedimientos de higiene y seguridad en el trabajo y de gestión ambiental, y controlar su cumplimiento, recomendando al área correspondiente las medidas correctivas necesarias.

1.6 El estudio y asesoramiento en la selección y uso de los elementos de protección personal, instalaciones, equipos, señalización y publicaciones en cartelera.

1.7 Asesoramiento técnico legal en lo atinente a pericias, juicios laborales, etc. Participación en las gestiones ante el Ministerio de Trabajo, la SRT o la ART, relacionadas con la higiene y seguridad en el trabajo.

1.8 Supervisión en el armado y actualización permanente del archivo de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la empresa, registrando todas las mediciones y/o actividades que resulten necesarias por lo normado en el Decreto N° 351/79, como ser mediciones, capacitaciones, análisis, etc.

1.9 Evaluación anual con mediciones puntuales de iluminancia y nivel sonoro (en todos los puestos de trabajos). Mediciones adicionales u otro tipo de monitoreo (contaminantes ambientales, carga térmica, puesta a tierra, carga de fuego, etc.) serán presupuestados aparte a solicitud del cliente.

1.10 Toma de muestras y registro de los análisis bacteriológicos y fisicoquímico del agua de consumo humano, en forma semestral y anual respectivamente (se incluyen los costos de muestreo, no así los de laboratorio).

1.11 Definición de los planes de capacitación del personal sobre su exposición a riesgos laborales, para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo. Se realizarán mayoritariamente cursos globales, para todo el personal, a razón de cuatro temas por año, incluyendo provisión de material didáctico, proyección de videos y evaluación del personal capacitado. Todo se enmarcará en el plan anual de capacitación elaborado oportunamente.

1.12 Asistencia Técnica para diseño, proyecto y/o construcción, refacción o mantenimiento de instalaciones, selección de nuevos locales, y asesoramiento sobre Lay-Out del establecimiento.

1.13 Respaldo a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, brindando la información necesaria para el cumplimiento de las prestaciones consignadas por la Ley de Riesgos de Trabajo (N° 24.557).

1.14 Control y seguimiento del cumplimiento del Plan de Mejoramiento establecido por la A.R.T., de corresponder.

1.15 Investigación de los accidentes laborales que pudieran ocurrir, y confección de un informe de accidentología anual, incluyendo el cálculo de los índices exigidos por la legislación vigente.

1.16 Elaboración del Plan de Evacuación y del Plan General de Emergencias. Organización de Simulacros.

1.17 Relevamiento del estado de los sistemas de lucha contra incendio (matafuegos e hidrantes) y evacuación. Realización de estudios de carga de fuego. Asesoramiento en la provisión de sistemas y elementos de detección y/o extinción de incendios.

2. Modalidad del Servicio

El servicio propuesto incluye una visita mensual de un profesional al respectivo lugar, de 2 horas de duración aproximadamente, o un esquema diferente acordado con el comitente para cumplir con 2 horas mensuales propuestas por la Ley N°19587, Dec. N°1338/96 para un establecimiento de clase B, que mantenga entre 1-15 trabajadores. En las mismas se planificarán y programarán las actividades a fin de dar cumplimiento a los subítems del punto anterior, todo enmarcado en un programa anual de trabajo que será elaborado y presentado al comitente al iniciar el servicio.

Las visitas serán realizadas por los profesionales firmantes Licenciados en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

En cada visita se elaborará un informe conteniendo las tareas desarrolladas y las recomendaciones efectuadas. Estas recomendaciones tendrán un seguimiento constante de manera de asegurar su corrección. Aquellas condiciones de riesgo elevado o que por sus características requieran un trato distinto serán notificadas con informes específicos.

3. Condiciones Comerciales

El valor mensual por la prestación de los servicios detallados anteriormente, con la responsabilidad de firma asumida, es:

- Para laboratorios con un número mayor a 4 empleados, tendrá un a valor de servicio \$ 2100- (pesos dos mil cien pesos) con visitas mensuales.
- En locales manteniendo un numero entre 1-3 empleados, se mantendrá un valor de \$2200(pesos dos mil doscientos), siendo el servicio y el pago de forma bimestral

Se hará entrega de las facturas correspondientes a cada período del 1 al 5 de cada mes, las cuales deberán ser canceladas en el transcurso del mes correspondiente.

En razón de lo expuesto, quedamos a vuestra disposición para formularles las aclaraciones que estimen convenientes, complaciéndonos en saludarles muy atentamente.

Lic. NAHUEL ZARRATEA

Vieytes 952 Bãnfield

Tel.: 11-316-22246

Email: prevencionriesgosc@z@gmail.com

**AGENDA MES DE NOVIEMBRE 2018:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 1er día entrega Facturación	2 2do. día entrega Facturación FABA 1º PAGO	3	4
5 MESA DIR.	6 FERIADO BANCARIO	7	8	9 FABA 2º PAGO	10	11
12 CEABI 1º PAGO COM.DIR.	13 VTO. PECC	14	15 CURSO N° 5 LGV	16 FABA 3º PAGO	17	18 FIESTA FIN DE AÑO DE FABA
19 Día de la Soberanía Nacional (20/11)	20	21	22	23 FABA 4º PAGO	24	25
26 CEABI 2º PAGO MESA DIR.	27	28	29	30 FABA 5º PAGO CEABI 3º PAGO		

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

☑ NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR. La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.



RECORDATORIO PAMI– CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"

La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.

- **EL MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.

En FABA aol figuran unificadas bajo los siguientes códigos:

2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u

2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u

Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

Comunicación enviada el 25 -9-2018

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcripta en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.

Modelo OME:



📅 10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.


OBRA SOCIAL 4-0000
UNIDAD OPERATIVA > NIVEL CENTRAL | 99
NÚMERO PLANIFICADO

3317000003854

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO | SEGURO OBLIGADO / OPTATIVO

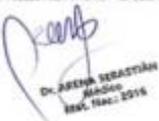
NÚMERO DE BENEFICIARIO | IDENTIFICACION
OP | 00
FECHA DE EMISIÓN | 07/08/2017

DIAG. 1 - COD | 216 - CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUTURA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS

MEDICAMENTO LABORATORIO ARGENTINO DE NIVEL 1
CAJIT

RT - COD | 00000 - RESERVARIA
*



FIRMA Y SELLO AGLABORARIO PROFESIONAL

DR. ASENA SEBASTIÁN MASÓ
Méd. 1940: 2016

UBERACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

www.pami.org.ar
[/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)
[@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse

al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"

- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concorra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.-(pesos ciento ochenta)

1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

Comunicación enviada el 4-9-2018

- ◆ Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



**Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :
ceabidos@gmail.com**

- ◆ **OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA**

Informamos que se acordó un incremento de aranceles de un 8% a partir del mes de Octubre/18. El mismo Incremento debe aplicarse al Valor de la Extracción a Domicilio. Consultas en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):
Mutual 456
Comunicación enviada el 9/10/2018 y 25/10/2018
- ◆ **SALA 1eros.AUXILIOS SAN MARTIN DE TURDERA:**

Informamos que se acordó con Sala de Primeros Auxilios un incremento de aranceles de un 8% a partir del mes de Octubre del 2018.
Comunicación enviada el 30/10/2018
- ◆ **FEMEBA SALUD QUILMES**

Recordamos que la Obra Social FEMEBA SALUD QUILMES tiene convenio con el CEABI DII. Las normas están disponibles en la página de FABA, ítems Convenios CEABI Dto.II.
<http://www.faba.org.ar/>
<http://www.faba.org.ar/Tmp/radF9E6C.tmp.pdf>
Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al CEABI.
Comunicación enviada el 31/10/2018
- ◆ **OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

Se acordó con Osmecon Lomas de Zamora un incremento de aranceles de un 5% a partir del 01 Septiembre y otro 5% a partir del 01 Noviembre del corriente año.
Comunicación enviada el 5/9/2018
- ◆ **BRISTOL MEDICINE**

Informamos que para Bristol Medicine a partir del mes de Octubre del corriente, se implementa la siguiente normativa con respecto a las autorizaciones de las órdenes, ya sean planes viejos (Ex-Femeba Avellaneda) como los planes nuevos.
-Más de 7 prácticas comunes requieren autorización previa de la obra social.
-Cada practica de alta complejidad o RIE requieren autorización previa de la obra social
Comunicación enviada el 18/9/2018
- ◆ **OSMECON SAMI SALUD(ALTE BROWN)**

Informamos que a partir del mes de Octubre se incorpora para la obra social Sami Salud la siguiente práctica:
2512 ANTICUERPOS ANTI MITOCONDRIAL M2 por un valor \$ 700.-
Comunicación enviada el 28/9/2018
Informamos que se acordó con Osmecon Alte.Brown un incremento de aranceles del 8% a partir del mes de Octubre del 2018.
Comunicación enviada el 01/11/2018
- ◆ **FEMEBA SALUD FLORENCIO VARELA**

Informamos que se acordó con Femeba Florencio Varela un incremento de aranceles del 8% a partir del mes de Octubre del 2018.
Comunicación enviada el 11/10/2018

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicación enviada el 4 de octubre 2018

- **MUTUAL 2138 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA (OSPIL)**

Reconoce el siguiente incremento de aranceles del 15 % (sobre valores al 31/05/18) a partir del 01/10/2018, resultando: - Valor de UB \$ 34.62

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2138

Comunicaciones enviadas el 11 de octubre 2018:

- **MUTUAL 266 OBRA SOCIAL CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS**

Reconoce, a partir del 01/08/2018, un incremento de aranceles del 15 %, resultando: Valor de UB \$ 67.87 Extracción a Domicilio..... \$ 291.56, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 266.

- **MUTUAL 2070 OBRA SOCIAL JERARQUICOS SALUD**

Reconoce un incremento de aranceles de 18 %, a partir del 01/09/2018, Resultando:

Prácticas del PMOe UB \$ 51.30 Prácticas de Alta y Baja Frecuencia UB \$ 44.10 Valor Extracción a Domicilio...\$ 219.80, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2070

- **MUTUAL 119 OBRA SOCIAL STAFF MÉDICO S.A.**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del 01/09/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 48.40 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 200.00, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 119.

- **MUTUAL 2161 OBRA SOCIAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES (SADAIC)**

Reconoce los siguientes incrementos de Aranceles: 20 % a partir del 01/08/2018, resultando: - Valor de UB \$ 73.53 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 367.48, se factura por FABA a la Obra Social. 5 % a partir

del 01/10/2018, resultando: - Valor de UB \$ 77.20 - Valor Extracción a Domicilio\$ 385.85, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2161.

- **CORTE OBRA SOCIAL HEALTH MEDICAL.**

FABA nos informa que desde el 10/10/2018 queda CORTADA la cuenta corriente de la Obra Social HEALTH MEDICAL. A los beneficiarios que se atiendan en los Laboratorios, se les deberá cobrar las prácticas a valor de convenio.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 1643 (DISTRITO II - DISTRITO III – DISTRITO IV)

- **FIN DEL CONVENIO CON DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA POLICÍA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES**

FABA nos informa que desde el 15/10/2018, se da por FINALIZADO el convenio celebrado entre la Dirección General de Servicios Sociales de la Policía de la Prov. de Buenos Aires y la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs.As.

A partir de esa fecha NO deberán aceptarse los bonos de prácticas bioquímicas de este coseguro. El valor correspondiente a dicho bono debe ser abonado en su totalidad por el afiliado en el laboratorio.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 276.

Comunicación enviada el 12 de octubre 2018:

- **MUTUALES 891-894 (SCIS) - MUTUAL 643 (OSSIMRA) OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSSIMRA)**

A partir del día de la fecha, los afiliados de la Obra Social de los Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (OSSIMRA) que no pertenezcan a SCIS podrán ser atendidos respetando las normas correspondientes a OSSIMRA. Por lo tanto, habrá afiliados de OSSIMRA bajo la cobertura de SCIS y afiliados por fuera de la cobertura de dicha Gerenciadora. Recordamos que todas las órdenes de SCIS deben ser ingresadas a través de nuestro sitio de Autorizaciones On Line (AOL), y el beneficiario deberá presentar la Credencial de SCIS. Las órdenes deben enviarse en lotes separados para su facturación.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutuales 891-894 (SCIS) - Mutua 643 (OSSIMRA).

Comunicación enviada el 22 de octubre 2018:

- **MUTUAL 1- IOMA POR PRESTACION**

FABA nos informa que desde el 01/09/2018 las siguientes prácticas son facturadas bajo la modalidad POR PRESTACIÓN:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
--------	-------------

1000	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO TOTAL - PSA-T
1115	MARCADOR TUMORAL DE OVARIO (CA 125)
1120	MARCADOR TUMORAL DE MAMA (CA 15.3)
2859	MARCADOR TUMORAL DE COLON (CA. 19. 9)

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 1

Comunicaciones enviadas el 24 de octubre 2018:

- **MUTUAL 757 OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A. (OSAP ACEROS PARANÁ)**

Ha RECTIFICADO el porcentaje de incremento de aranceles informado en la comunicación "201807061625 - OSAP Aceros Paraná - Incremento de Aranceles" correspondiente al mes de Octubre de 2018, a saber: 23.5 % a partir del 01/10/2018 (sobre los valores al 30/06/18), resultando:
Valor de UB.....\$ 43.93

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 757.

- **MUTUAL 957 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN, Y QUÍMICOS (APPIPAPELEROS)**

Reconoce a partir del 01/10/2018, un Incremento de Aranceles de 10 %, resultando:
Valor de U.B.: \$ 40.56 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 270.52, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 957

- **MUTUAL 2260 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN (OPDEA)**

A partir del 01/10/2018 la Obra Social del Personal de Dirección de Empresas de la Alimentación (OPDEA) reconoce un Incremento de Aranceles del 15 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 41.03 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 227.96, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2260.

- **MUTUAL 2216- OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Reconoce un Incremento de Aranceles del 20 %, a partir del 01/08/2018, resultando:
Valor de U.B.: \$ 39.24

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2216.

Comunicaciones enviadas el 25 de octubre 2018:

- **MUTUAL 2357. OSDEPYM - OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 8 %, a partir del 01/10/2018, resultando:
Valor de U.B.: \$ 34.31

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 225.71, se factura por FABA a la Obra Social.
Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2357.

- **MUTUAL 685 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (OSPEDYC)**

A partir del 01/10/2018, la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (OSPEDYC), incorpora la siguiente práctica a su menú prestacional:

CODIGO DESCRIPCIÓN VALOR UB 7070 Levetiracetam 60

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 685

- **MUTUAL 232 OBRA SOCIAL CENTRO MÉDICO PUEYRREDON**

A partir del 01/12/2018, la Obra Social CENTRO MÉDICO PUEYRREDON, reconoce un incremento de aranceles del 8 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 30.94

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 232

Comunicaciones enviadas el 26 de octubre 2018:

- **MUTUAL 119 OBRA SOCIAL STAFF MÉDICO S.A.**

A partir del 01/11/2018 la Obra Social STAFF MÉDICO S.A. actualiza su Menú Prestacional a NBU 2016 PMOe y Prácticas Especiales, con el mismo arancel vigente:

- Valor de U.B: \$ 48.40 –

Valor de Extracción a domicilio: \$ 200.00, se factura por FABA a la Obra Social Recordamos que todas las órdenes de STAFF MÉDICO deben ser ingresadas en AOL en la solapa SANCOR / STAFF MEDICO.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 119

- **MUTUAL 2213 (PLANES 5000 - 4065 - 4000 - 3500 - 3000 - 2500 - 2000) // MUTUAL 3213 (PLANES 1500 - 1000 - 500 - C). OBRA SOCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR**

A partir del 01/11/2018 la Obra Social Asociación Mutual SANCOR actualiza su Menú Prestacional a NBU 2016 PMOe y Prácticas Especiales, con el mismo arancel vigente:

- Valor de U.B: \$ 48.40 Recordamos que todas las órdenes de SANCOR deben ser ingresadas en AOL en la solapa SANCOR / STAFF MEDICO.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2213 (PLANES 5000 - 4065 - 4000 - 3500 - 3000 - 2500 - 2000) // Mutual

3213 (PLANES 1500 - 1000 - 500 - C).

Comunicaciones enviadas el 29 de octubre 2018:

- **Mutual 147. OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

Reconoce el siguiente incremento de aranceles: A partir del 01/09/2018: Prestaciones en Internación: Valor de U.B... \$ 30.61 A partir del 01/10/18:

Prestaciones en Internación: Valor de U.B... \$ 39.12

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 147.

- **MUTUAL 2246. ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO (AMFFA)**

Reconoce los siguientes incrementos de Aranceles: 6 % a partir del 01/10/2018, resultando: - Valor de U.B.: \$ 39.09 - Valor Extracción a Domicilio.....\$ 244.34, se factura por FABA a la Obra Social. 8 % (sobre los valores al 30/09/2018) a partir del 01/11/2018, resultando:
- Valor de U.B.: \$ 39.83; - Valor Extracción a Domicilio.....\$ 248.95, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2246.

CURSOS PARA PROFESIONALES

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018:

Comunicamos el 5to Curso Presencial del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario N° II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes. La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

ACTIVIDAD Nº 5

JORNADA" BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES. NUEVA PRESENTACIÓN DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SEXUALMENTE OLVIDADA"

Investigación realizada en forma conjunta por el Hospital Fernández- CEMIC - FFyB UBA

La relevancia radica en que nos encontramos frente a un brote de una ETS olvidada, con una presentación diferente (aunque ya descripta en Europa) y la aplicación de técnicas de Biología Molecular para su detección y confirmación.

Jornada organizada por PROECO

Docente: Marcelo Rodríguez Fermepin Profesor Adjunto - Microbiología Clínica Departamento de Bioquímica Clínica. FFyB. UBA

Fecha: jueves 15 de noviembre de 18 a 22 hs

Lugar : Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Temario:

Manifestaciones y sospecha clínicas de la presentación anal de LGV.

Aplicación de técnicas de Biología molecular para la detección, tipificación y confirmación diagnóstica de *Chlamydia trachomatis* biovar LGV.

Aspectos epidemiológicos del brote en curso.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO N° 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra

Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO N° 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO N° 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO N° 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO N° 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGIA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO N° 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO N° 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**✓ NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

✓ BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.

**✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:

A promotional graphic for Teatro Ensamble. It features a man with long dark hair and a black shirt, looking towards the camera with a slight smile. The background is a dark teal color with a subtle pattern. The text is white and black. At the top, it says 'BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS' in white, followed by 'banfield teatro ensamble' in a white script font. Below this, there are three bullet points in white text: '• 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE', '• 20% de descuento en el restó bar', and '• 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte'. At the bottom right, there is a white box containing the address 'Larrea 350, L. de Zamora' and phone numbers '4392-2011 | 4243-0928'. At the very bottom, the website 'www.teatroensamble.com.ar' is written in white.

BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCION:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
HERRERO, RUBEN	1	CERRITELLI, JUSTINO	1
TRESOLDI MARIA C.	1	VIVIANI LORENA	1
PANETTA, MARIA	7	PODEROSO CARLOS EZEQUIEL	3
RIBEIRO, NORA	7	SPINELLI MARIO	6
GARCIA, OMAR	8	CARDONE, VICENTE	12
GIORGIS, SILVIA	8	MIGUEL RODOLFO	12
DAL MOLIN DANIEL	9	BOIANO, MARIA	13
MARITATO, ADRIANA	10	CIFARELLI MAXIMILIANO	13
CASTILLO CLAUDIO ARIEL	11	MELO, HECTOR	14
CASTAGNINO, JUAN	13	IRIARTE MARIA DEL CARMEN	16
CUEVAS, BEATRIZ	13	SAMBADE MANUELA	16
DANIA, CLAUDIO	15	SCHMIDT, BARBARA	17
ITURRALDE ALICIA	19	MALDONADO GOMEZ HILARIO	19
BAU LUCAS GERMAN	20	ARATA, MABEL	20
COSTA ZULMA	21	SAVOIA NOEMI	22
MICUCCI MARIANA RENEE	21	LOURO, MARTA	23
BOCCACCI, MARIA	22	BAILON NORMA	24
SCACCHI STELLA	22	BAUDINI HECTOR	24
GARELLO, NILDA	23	INGARAMO LEONARDO	24
MILLER BRENDA	23	RESNIK GABRIEL	24
TANTARDINI , LILIANA	23	CASTAGNINO, PATRICIA	25
LOPEZ YANINA MIRIAM	24	BUSTOS, MARIA FERNANDA	26
PUJALES, MARCELO E.	30	FERNANDEZ, EMILCE	27
		SANJINES EINER	28
		SCHMIDT, CARLOS	30

COMERCIALES:**□ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:****DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

**□ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clickear en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.
Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038
Email: jorgejoannas@hotmail.com
Fecha de publicación ABRIL /2018
- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.
Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332
Email: montechingololab@yahoo.com.ar
Fecha de publicación JUNIO/2017